



La Contabilidad en la Empresa

Definición y Objetivos

R: Existen varias definiciones de Contabilidad, entre otras, citaremos la siguiente: La contabilidad es una disciplina que permite reflejar en términos cuantitativos los hechos económicos y financieros que afectan a la empresa, de manera tal, que del registro, medición y exposición de los mismos, los interesados en la gestión de cualquier organización puedan conocer de manera significativa, completa y oportuna qué es lo que ha ocurrido y ocurre en la actividad de esa entidad, para poder tomar las decisiones necesarias en el área de interés de cada uno de ellos.

Entre los usuarios más comunes de la contabilidad de la empresa se pueden citar los propietarios, bancos e instituciones financieras, proveedores, clientes de la misma, El Servicio de Impuestos Internos e inversionistas que siguen el comportamiento de los resultados que esta genera, entre otros.

Objetivo de la Contabilidad General

“El objetivo de la contabilidad es proveer información cuantitativa y oportuna en forma estructurada y sistemática sobre las operaciones de una entidad, considerando los eventos económicos y financieros que la afectan, para permitir a ésta y a terceros la toma de decisiones sociales, económicas y políticas y conocer además la rentabilidad y solvencia de la empresa”. (Boletín Técnico N° 1 del Colegio de Contadores).

Características que debe reunir la Información Contable

La información contable debe ser **“Verdadera”**, esto es, que debe existir como tal, **“Exacta”**, que debe ajustarse a normas adecuadas de medición, **“Completa”** que existe toda la información y que esta no ha sido fraccionada, **“Económica”** implica que pase la prueba Costo-Beneficio, **“Oportuna”** que se tenga a tiempo para su uso, **“Flexible”** útil para diferentes propósitos.

La información contable también debe permitir “Ejercer Control” sobre las cantidades Físicas, sobre la calidad de productos y servicios, sobre el costo de las actividades, de los productos y servicios y sobre los tiempos involucrados en las distintas actividades.

Debe permitir “Juzgar la gestión de la Administración”, “Planear las actividades Futuras” y “Proporcionar una adecuada Protección Legal a la empresa”.

El Proceso Contable

La contabilidad para llevar a cabo su misión y objetivo se ciñe por normas y principios aceptados a nivel mundial. Uno de los principios de mayor relevancia es el de “Partida Doble” o “Dualidad Económica” y que demuestra la igualdad o equilibrio del Inventario de la Organización.

ACTIVO = PASIVO

Activo: Representa o incluye todos los Bienes y Derechos que la empresa posee o administra (Bienes Físicos, como edificios, maquinarias y Equipos y Cuentas por Cobrar por Ej.). También se incluyen como activos los Bienes Adquiridos por Leasing ya que la empresa tiene la Administración de ellos como si fueran propios.

Pasivo: Representa o incluye todas las deudas y obligaciones que tiene una empresa:

- Obligaciones con terceros (con Proveedores, Bancos, etc.)
- Obligaciones con los dueños (Capital o Patrimonio).

De lo anterior se deduce que la empresa puede tener un Activo y éste tener reducciones por deudas u obligaciones con terceros (distintas de los dueños), que al rebajarlas obtenemos el Capital de la Empresa. Por lo tanto:

ACTIVO – PASIVO = CAPITAL

Capital: Es lo que los dueños o inversionista han entregado a una empresa, o sea lo que la empresa le adeuda al inversionista o dueño (recuerde la cartilla Nº 1, la Empresa es una entidad distinta de los dueños del capital). Por lo tanto, los inversionistas o dueños tienen el derecho sobre esa inversión o propiedad.

La igualdad del inventario puede ser expresada así:

ACTIVO = PASIVO + CAPITAL

Dado que el principio de “Partida Doble” o de Dualidad Económica nos indica que siempre que la empresa realiza una operación ésta debe registrarse en ambos lados de la igualdad, se puede comprender que si un activo aumenta, necesariamente debe aumentar el pasivo o el capital. Por ejemplo, una compra de materias primas al crédito hace aumentar el Activo, pero al mismo tiempo aumenta el Pasivo para reflejar la deuda contraída.

Cabe señalar que además del principio de Partida Doble, existen otros principios (18 más o menos), que regulan el proceso contable, entre los cuales se puede señalar el de la **“Invariabilidad del Capital”**. Este principio establece que cuando la empresa realiza operaciones que pueden afectar al capital, como son los Ingresos que generan utilidades y por lo tanto el capital aumentaría o si se pagan gastos de operación, ejemplo los arriendos, con lo cual el Capital disminuiría, se ha hecho necesario a través del principio de la Invariabilidad del capital no modificar éste y dar origen a las cuentas de Resultados tanto de Ingresos como de Gastos. Se produce así lo que se denomina el quiebre de la ecuación con el fin de presentar el resultado obtenido en el ejercicio por la empresa.

Cuenta: Es un registro que acumula o agrupa conceptos o partidas homogéneas, con el fin de registrar en la contabilidad los hechos económicos y financieros que se generan a través de sus actividades.

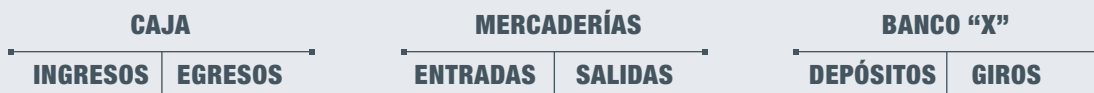
La cuenta por convención tiene dos partes, DEBE y HABER, y por consecuencia un saldo. Si el Debe es mayor que el Haber, el saldo de la cuenta es deudor, al contrario, si el Haber es mayor que el Debe, el saldo será acreedor.

Las cuentas del Activo (Caja, Mercaderías, Derechos de Llave, Máquinas y Equipos, etc.) tienen saldo “Deudor” normalmente. Las Cuentas de Pasivo (Proveedores, Cuentas por Pagar, Documentos por pagar, Impuestos por Pagar, etc.) normalmente tienen saldo acreedor.

Una cuenta se puede esquematizar de la siguiente manera:



Las cuentas deben tener nombres que representen con claridad los conceptos que queremos reflejar, por ejemplo:





Registro del Hecho Económico o Transacción

La contabilidad para registrar una transacción lo hace a través de un **“Asiento Contable”**, información que se extrae de la documentación comercial debidamente autorizada por el S.I.I. (Facturas, Boletas, escrituras, etc.).

Asiento Contable. Es un tecnicismo que permite expresar en forma resumida las operaciones que realiza una empresa. Los asientos de la contabilidad se registran en el libro Diario, luego se traspasan al libro Mayor, para posteriormente quedar reflejados en los estados finales de contabilidad conocidos como Balance General y Estado de Resultados. Las sociedades anónimas están obligadas además a presentar un tercer estado denominado “Estado de Flujo de Efectivo”. Cabe señalar que ya se está generando en el mercado y por parte del S.I.I. la contabilidad electrónica, que implicará la generación de la información sólo a través de Internet (esta opción podrá ser utilizada para fines tributarios y financieros.)

El Libro Diario

Este es un registro establecido por el Código de Comercio en su Artículo 25, y detallado en el art. 27 del mismo cuerpo legal, que establece lo siguiente: “En el Libro Diario se asentarán por orden cronológico y día por día las operaciones mercantiles que ejecute el comerciante, expresando detalladamente el carácter y circunstancia de cada una de ellas”.

Se desprende de lo anterior que el Libro Diario al registrar cronológicamente todos los hechos económicos de una empresa, contendrá la información de la historia mercantil de la entidad.

El Libro Mayor

Este registro encuentra su sustento legal en el Art. 25 del Código de Comercio. La función de este registro es la de agrupar las distintas operaciones mercantiles que realiza la empresa. Está formado por todas las cuentas que maneja el “Plan de cuentas de la empresa” y viene a ser como una hoja de vida de cada cuenta en particular. La secuencia de las operaciones del Libro Diario al Mayor se conoce en contabilidad como el “Traspaso al Mayor”. Obviamente hablamos de traspaso de información contable y financiera.

En la práctica, en los sistemas computacionales, el traspaso del Libro Diario al Mayor es simultáneo.

Como corolario, se puede decir que el Libro Mayor es el que refleja las cuentas o agrupaciones de conceptos con sus movimientos y sus saldos, por lo tanto, este Libro entregará la información para la confección de los “Estados Finales de Contabilidad” como son: el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Flujo de Efectivo.

Balance General

Es un estado que comprende una relación del Activo, del Pasivo y de la diferencia que existe entre ambos y que representa el “Patrimonio de la Empresa”. La información se presenta de forma tal, que demuestre adecuadamente la situación económica y financiera de la empresa a una fecha determinada. Es un estado estático, ya que muestra la situación económica y financiera de la empresa a la fecha de su confección o cierre.

El Balance General que más se utiliza se denomina “Balance Clasificado” y agrupa la información contable con un enfoque financiero. En esta perspectiva, las cuentas de Activo se presentan de acuerdo al grado de disponibilidad o liquidez que tienen los recursos y las cuentas de Pasivo se presentan de acuerdo al grado de exigibilidad que tienen las obligaciones de la empresa a esa fecha.

Este tipo de Balance muestra la información del Activo separada en tres grupos: **Activo Circulante, Activo Fijo y Otros Activos**. A su vez, el Pasivo lo muestra como **Pasivo Circulante, Pasivo a Largo Plazo y Patrimonio**. (Esta presentación permite hacer análisis financiero de la empresa a través de índices de liquidez, solvencia, endeudamiento y otros).

En la empresa constructora pueden aparecer como **cuentas del Activo Circulante** las siguientes:

Inventario de materiales, Obras en Construcción, Obras Terminadas, Contrato por Obra vendida, contratos por Administración, Terrenos para la venta, IVA. Crédito Fiscal, Crédito Especial Empresa Constructora, etc.

A su vez **en el Activo Fijo** aparecerán las cuentas que representan aquellos bienes no enajenables y que sirven para la operación de la empresa, como son: Terrenos, Edificios, Maquinaria de Construcción, Máquinas y equipos de Oficina, Muebles y útiles, Herramientas mayores, Herramientas menores, etc.

En el rubro **otros Activos** aparecerán aquellos activos más especiales como son los derechos de llave pagados, los royalties y las Patentes, los bienes adquiridos por leasing, los derechos en otras sociedades, etc.

En relación a las cuentas de **Pasivo Circulante** que pueden afectar a la empresa constructora, se pueden encontrar las siguientes: Deudas con Instituciones Bancarias, Deudas con el Fisco, como son los Impuestos Retenidos e IVA. Débito Fiscal, Deudas por Imposiciones retenidas (AFP, Isapres y otras), etc. (Estos pasivos son de corto plazo, es decir, se pagan dentro del año comercial).

En cuanto al **Pasivo a Largo Plazo** de la empresa constructora, pueden existir cuentas como: Deudas con Bancos más allá de un año, Pasivos por Leasing, Deudas por Contratos de Larga Duración, o Proveedores de Largo Plazo, etc.

El Balance Tributario (Balance de ocho columnas)

También se usa en forma generalizada un estado financiero que se denomina "Balance Tributario" o Balance Tabular (Balance de ocho columnas) y que agrupa al Balance General comentado en el punto anterior y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa. Su diseño corresponde o se adapta mejor a las necesidades de cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa, ya que en esencia es un estado financiero híbrido, por reunir información que concierne tanto al balance general como al Estado de resultados, donde la presentación de las cuentas no tiene un orden sistematizado, contiene las cuentas de orden como si fueran de activo o pasivo y las cuentas complementarias o de evaluación se presentan en el pasivo y no con las cuentas a las cuales realmente complementan. Para fines de análisis financiero, la información de este balance debe ser reconciliada, lo que implica un trabajo extra en materia contable. Sin embargo, este es el balance que más se utiliza en la práctica comercial y es el que debe ser presentado a los servicios fiscalizadores cuando las empresas son requeridas para revisión. **(Nota: Este Balance contiene las mismas cuentas del Balance General Financiero, salvo que su estructura es diferente en cuanto a presentación, y que sirve mayormente para fines tributarios como ya se dijo)**

Estado de Resultados

Este estado eminentemente económico muestra cómo ha variado el capital en cada ejercicio, considerando que estas variaciones se producen por los ingresos, por los gastos o por las pérdidas. Este estado muestra los resultados de la empresa sean utilidades o pérdidas netas.

Estado de Flujo de Efectivo

Este estado muestra la capacidad que tiene la empresa para generar flujos de efectivo netos. Los flujos pueden provenir de las operaciones, del financiamiento de la entidad o de las inversiones realizadas. Es un estado eminentemente financiero.